

DISPOSICIÓN Nº 7609

BUENOS AIRES.

0 9 NOV 2011

VISTO el Expediente Nº 1-47-2110-3529-11-5 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y ;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma AEB ARGENTINA S.A., solicita autorización para la inscripción del Ing. Químico: González, Gerardo Daniel (Mat. Nº 9.315), como Director Técnico del Establecimiento ubicado en la calle Rodríguez Peña 2431 – Gral. Gutiérrez - Maipú – Provincia de Mendoza; habilitada como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE Nº 130030538, mediante Disposición A.N.M.A.T. Nº 6585/10, en reemplazo de la Bioquímica: Licciardo, María Elena. (Mat. Nº 654).

Oue la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Alimentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Articulo 8°, inciso LL del Decreto N° 1490/92, y del Decreto N° 425/10.

M

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º: Limítase la inscripción de la Bioquímica: Licciardo, María Elena. (Mat. Nº 654), como



//..

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

DISPOSICIÓN Nº

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

//..

Directora Técnica del Establecimiento ubicado en la calle Rodríguez Peña 2431- Gral, Gutiérrez - Maipú -

Provincia de Mendoza; habilitada como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos

de Uso Doméstico, bajo el RNE Nº 130030538, mediante Disposición A.N.M.A.T. Nº 6585/10, a nombre

de la firma AEB ARGENTINA S.A.

ARTICULO 2°: Inscríbase al Ing. Químico: González, Gerardo Daniel (Mat.Nº 9.315), como Director

Técnico del Establecimiento ubicado en la calle Rodríguez Peña 243 l- Gral. Gutiérrez - Maipú - Provincia

de Mendoza; habilitada como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso

Doméstico, bajo el RNE Nº 130030538, mediante Disposición A.N.M.A.T. Nº 6585/10, a nombre de la

firma AEB ARGENTINA S.A.

ARTICULO 3º: Anótese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas

notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición. Cumplido, remítase a

la Dirección de Registro y Fiscalización de Recursos de Salud, a sus efectos. Cumplido, archívese

PERMANENTE .-

EXPTE. N°: 1-47-2110-3529-11-5

DISPOSICIÓN Nº

Dr. OTTO A. OBSINGHER SUB-INTERVENTOR A.M.M.